

20 de Diciembre de 2005

Universidad de Granada

El País

AVANCE

[Consulte en PDF la portada de EL PAÍS, edición Madrid, del martes 20 de diciembre - 1.56 h.](#)

## Tecnología

[primera](#) [autonomías](#)  
[viñetas](#) [suplementos](#)[la portada](#) [lo último](#) [el índice](#) [lo más](#) [mi país](#) [el archivo](#)

BUSCAR

Martes, 20 de diciembre de 2005, actualizado a las 02:40 h.

ELPAIS.es &gt; Tecnología



INFORMACIÓN RELACIONADA

MULTIMEDIA

PARTICIPACIÓN

UTILIDADES

Ir a: Tecnología

IR

## El Arzobispado de Granada impide a los seminaristas acceder a Internet

F. V. - Granada

EL PAÍS - Sociedad - 20-12-2005



El rector del Seminario Mayor de Granada y vicario general de la diócesis Miguel Peinado, bajo la supervisión del arzobispo, Francisco Javier Martínez, ha ordenado censurar el acceso a Internet de los seminaristas y restringir el horario para el uso de la televisión, según informó ayer la Cadena SER. Entre las medidas ordenadas por la dirección del centro también se encuentra la retirada a los estudiantes de la llave de acceso a la residencia. Fuentes del Arzobispado justificaron a la citada cadena las decisiones del responsable del seminario en que son "medidas para regular la convivencia y la formación". Este diario intentó ayer, sin éxito, obtener la versión del Arzobispado.

El rector ha acordado también alejar centros de formación de las facultades de la [Universidad de Granada](#), según los estudiantes. La Facultad de Teología, que estaba ubicada en el campus universitario de Cartuja, ha sido trasladada al Instituto Teológico creado por el Arzobispado en la sede del Seminario Mayor. También el acceso a esta disciplina se ha visto afectado por la nueva regulación. Ningún aspirante ha podido acceder este año al primer curso de Teología por no superar las pruebas psicológicas para fijar el grado de preparación de los alumnos.

Por otra parte, el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Granada ha citado al arzobispo de Granada el próximo 21 de febrero a las 12.00 para un acto de conciliación por la demanda presentada por el canónigo de la catedral Francisco Javier M. M. Éste le acusa de calumnias e injurias en una misiva oficial, según Europa Press, que cita fuentes judiciales.

El juez ha citado tanto al canónigo, que fue archivero de la Catedral granadina, como al arzobispo para que éste se retracte de las acusaciones realizadas en una carta sobre una supuesta apropiación indebida de los derechos de propiedad intelectual de un libro sobre la Catedral. El canónigo ha sido acusado por el arzobispo de apropiación indebida y considera que el prelado debe retractarse de esa acusación.

El acto de conciliación es el paso previo a una demanda o querrela, en el caso de que el prelado no se presente. El libro fue encargado por el anterior arzobispo, Antonio Cañizares a 35 profesores de siete universidades españolas y una francesa. La demanda del archivero paralizó hace un año su publicación.

## Utilidades



Imprimir



Enviar



Recomendar



Corregir



Estadísticas



Sólo texto



Derechos de reproducción

Ir a: Tecnología

IR

[Ayuda](#) | [Contacte con ELPAIS.es](#) | [Publicidad](#) | [Aviso legal](#) | [Suscríbese](#) | [Sindicación de contenidos](#) | © **Diario EL PAÍS S.L.** - Miguel Yuste 40 - 28037 Madrid [España]© **Prisacom S.A.** - Ribera del Sena, S/N - Edificio APOT - Madrid [España] - Tel. 91 353 7900Otros medios del Grupo Prisa: [CadenaSer.com](#) | [AS.com](#) | [CincoDias.com](#) | [los40.com](#)